



"NO SÉ QUÉ SUCEDERÍA", PLANTEA

Pide AMLO a Corte que no priorice lucro en etiquetado

El Presidente pide a la SCJN no emitir "fallos contra la salud del pueblo"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó, desde su conferencia, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a no emitir "fallos contra la salud del pueblo", ante cuatro amparos que tiene pendientes de resolución contra el etiquetado de alimentos.

"Si los ministros aprueban algo en contra de la salud del pueblo no sé qué sucedería; por lo menos se sabrá, no nos vamos a quedar sin men-

cionarlos, porque el lucro no puede estar, bajo ninguna circunstancia, por encima de la salud del pueblo. No puede ser que se afecte la salud del pueblo", remarcó.

Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, comentó que suman ya cuatro amparos.

"Sí sorprende que haya llegado hasta la Suprema Corte: ya no es uno, sino son cuatro. Estamos conscientes de esto, es un amparo donde están reclamando una serie de derechos de los empresarios, cosa que es inaudito", recriminó.

"Esto se tiene que defender, confiamos. Hay la evidencia técnica para defender estos amparos, no sólo por el riesgo a la salud, sino en el nulo impacto que se ha aclarado sobre el riesgo a la base trabajadora o aspectos económicos como se ha

FOCOS

La defensa. Arturo Zaldívar dijo que "la Corte es el verdadero poder equilibrador en nuestro país, donde se subyace y donde se sostiene la democracia constitucional".

Lo inaudito. "Es un amparo [son cuatro en total] donde están reclamando una serie de derechos de los empresarios, cosa que es inaudito", aseguró López Obrador en conferencia.

querido manejar", agregó.

Indicó que las autoridades sanitarias de México cuentan con el respaldo de las organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud, con el etiquetado de alimentos.

Por otro lado, el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, afirmó que, sin el alto tribunal, no se tendrían "valores fundamentales en México".

"Sin la SCJN no podría haber democracia constitucional. Sin la SCJN, los derechos humanos no serían sino retórica. Sin la SCJN, no podría haber esperanza de avanzar hacia un país más justo y más igualitario", afirmó.

Según el ministro, esto se debe a que la Suprema Corte es la defensora de las garantías de los ciudadanos, una parte que consideró esencial para que se pueda vivir en paz en el país.